

SESION ORDINARIA N° 115 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 03 de Diciembre de 2018, siendo las 15:35 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad vecinos de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 115 del Concejo Municipal, Presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ** Secretario Municipal. Los Directores asistentes siguientes: Juan Astudillo Administrador Municipal, Oscar Contreras Director de la Secretaría de Planificación, Guillermo Ibacache Director de Obras Municipales, Víctor Zúñiga Director de Control, Cristian Valdebenito representante de la Corporación de Desarrollos Social de Buin..

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	SR. PATRICIO SILVA FONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
TERCER	CONCEJAL	SR. MOISES AVILA AMPUERO
CUARTO	CONCEJAL	SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
QUINTO	CONCEJAL	SR. MARCELO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
SEXTO	CONCEJAL	SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO

I.- TABLA:

- * Aprobación a acta sesión N°111.
- * Aprobación a acta sesión N° 112.

II.- CUENTA ALCALDE

- 1.- Unidad de Control Informa en virtud de lo dispuesto en el Art. 81 de la ley 18.695, respecto al proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2019.
- 2.- Informe de movimiento Personal según Memo N°282 de la Encargada de Recursos Humanos.
- 3.- Secpla entrega informe al concejo sobre situación de proyecto de Vecino, de acuerdo a requerimiento del Concejal señor Silva.
- 4.- Entrega a los señores concejales oficio N°27.676 de la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago.

III.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para Aprobación y compromiso de Aporte Municipal Programa de recuperación de barrios “Quiero Mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

Concejal Moisés Ávila: Perdón, ¿con la misma conclusión o similar?

Víctor Zúñiga: Si, pero resulta que puede variar, a ver, lo que la ley a nosotros nos obliga es a hacer un informe, y nosotros redactamos ese informe de acuerdo a la viabilidad por el presupuesto para el año 2019, en ese sentido el año pasado hicimos el comparativo con lo que habíamos recibido como ingreso los años anteriores y lo comparamos con el presupuesto que está siendo discutido para el año 2018 y nosotros dijimos que no había relación en los ingresos que se pretendían que se iba a recibir con los ingresos que se habían percibido anteriormente, por cuanto existía el riesgo de que el presupuesto fuese desfinanciado y en ese mismo tenor, este año también nosotros consideramos que haciendo un estudio de lo que históricamente ha recibido el municipio, tampoco se condice y si bien es cierto se disminuye el presupuesto en relación al año anterior, todavía consideramos que esta excedido respecto de lo que históricamente la municipalidad recibió, ahora eso no opta a que el próximo año a la municipalidad le vaya muy bien y pueda recibir muchos ingresos y el presupuesto se puede financiar debidamente, pero como nos toca hacer el informe ahora, lo que nos dice el presupuesto es que es mayor a lo que se ha recibido.

Concejal Claudio Salinas: ¿Cuánto es el porcentaje eventual que está desfinanciado?

Víctor Zúñiga: Es que estas son todas estimaciones y como le digo, las unidades respectivas cuando tengan que justificar sus ingresos, o sea este es un informe original, mi opinión respecto al tema es que el año pasado parece que no estuvo tan equivocado, entonces nosotros lo que decimos es que para el año 2019 el presupuesto que se está discutiendo excede en un 13,18 % de los ingresos percibidos durante el año 2017, y respecto del año 2018 ahí tenemos una variación que al 29 de noviembre que fue la fecha de corte de este informe excede en un 17,67%.

Concejal Claudio Salinas: ¿y en este mismo informe que usted señala del año pasado cuento era el porcentaje de diferencia, lo recuerda?

Víctor Zúñiga: La verdad, no lo recuerdo concejal.

Concejal Claudio Salinas: ¿Superior o inferior a la cifra actual, que está presentando?

Víctor Zúñiga: El presupuesto era mayor, porque eran cuatro mil quinientos si mal no recuerdo y este año son veintitrés mil, entonces de be haber sido mayor.

Concejal Claudio Salinas: Entonces debiese estar financiado en una menor cantidad.

Víctor Zúñiga: Claro dos cosas, porque nominalmente el presupuesto es menor y lo otro es que se han aumentado los ingresos, los ingresos del 2018 son o van a ser superiores a los ingresos del 2017, entonces en ese sentido necesariamente las cifras se van disminuyendo, esto es cuanto al presupuesto inicial, ojala no se reduzca.

Concejal Claudio Salinas: Bueno los concejales tienen las facultades de poder reducir el ítem presupuestario ahí podemos ajustarnos a la realidad que usted señala.

Alcalde Miguel Araya: En Tabla:
Aprobación a acta sesión N°111.

Concejal Hernán Henríquez: APRUEBA

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBA

Concejal Claudio Salinas: APRUEBA, En la página tres y cuatro hasta la cinco, donde hice mi intervención, hay unas cuantas frases que no se condicen con lo que señale, sin embargo se mantiene el espíritu de lo que traté de decir, por tanto no voy a hacer observaciones, solamente dejar en claro eso.

Concejal Patricio Silva: APRUEBA

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBA

Concejal Moisés Ávila: APRUEBA

Se da por aprobada el acta de la Sesión N°111, pasamos a la aprobación del acta N° 112, se les da la palabra a los señores concejales, para que se pronuncien sobre el acta.

Concejal Hernán Henríquez: APRUEBA

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBA

Concejal Claudio Salinas: APRUEBA

Concejal Patricio Silva: APRUEBA

Concejal Moisés Ávila: APRUEBA

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBA

Alcalde Miguel Araya: Se da por aprobada el Acta de la Sesión N°112.

CUENTA ALCALDE: En el Punto N°1 la Unidad de Control Informa en virtud de lo dispuesto en el Art. 81 de la ley 18.695, respecto al proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2019.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde, ¿no sé si lo puede explicar el informe que entrego?

Víctor Zúñiga: ¿será conveniente ahora Concejal o en una reunión de presupuesto que tengamos mejor?

Concejal Claudio Salinas: En las dos partes, ahora; ¿si nos puede explicar algo sobre los principales resultados o en que consta el informe?

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde, sí, porque como vamos a tener reunión de presupuesto, para estar preparados con el informe que usted nos va a entregar a grandes rasgos y poder analizarlo oportunamente.

Víctor Zúñiga: Buenas tardes, este informe es básicamente el mismo modelo de informe que nosotros entregamos el año pasado, y básicamente lo que la ley nos dice es que...

Víctor Zúñiga: Es una facultad que ustedes tienen como concejales.

Concejal Claudio Salinas: Gracias.

Alcalde Miguel Araya: ¿van a fijar altiro la fecha de la reunión para ver el presupuesto?

Concejal Hernán Henríquez: ¿hasta cuándo hay plazo para eso?

Alcalde Miguel Araya: Hasta el 15 de diciembre.

Concejal Moisés Ávila: Director, quería sancionar que lo suyo no es una opinión, porque todos tenemos opiniones.

Víctor Zúñiga: Es una opinión jurídica, pero no es una verdad absoluta.

Concejal Moisés Ávila: Es una opinión técnica jurídica y me imagino que con el análisis de la documentación financiera, por lo tanto, es a mi modo ver, porque si usted nos está diciendo que excede un 16%, de alguna manera puede aguantar el déficit de lo que ya se ha llevado en los últimos años y sobre todo en aquellos ingresos que se han postulado como a percibir sobre todo el año 2017, 2018, que a lo mejor no se han percibido y la opinión técnica que usted nos da se agradece en esa transparencia es vinculante y certera.

Concejal Claudio Salinas: Yo tengo una apreciación con respecto a lo que decía el Concejal yo comparto el análisis de todo lo que decía el concejal, pero yo creo que más que una opinión vinculante, es una opinión valida, porque vinculante significa que por el informe que ustedes nos dan nosotros tenemos que tomar una determinación, respecto solamente atendiendo a esto, lo cual no es así, sin quitarle el mérito suficiente de que es una opinión jurídica valida, hacer de control que es una función establecida dentro de la municipalidad, y por eso es válido, pero no significa que sea vinculante para nosotros.

Víctor Zúñiga: No están obligados, es una atribución de ustedes, este es un instrumento que la misma ley establece para considerar.

Concejal Moisés Ávila: Pero si es vinculante, porque el artículo 81 dice que no podemos aprobar presupuesto que esta desfinanciado, solo podemos aprobar lo que está financiado y a su vez con un informe de control, por lo tanto si es vinculante.

Víctor Zúñiga: Aunque que la ley establece sanciones en el caso de que si se apruebe, ahora el único trámite que yo tengo, por ejemplo es que una unidad que recibe ingresos puede defender muy bien que esos ingresos se van a percibir durante el año y podría ser súper valido que se les exponga a ustedes, que van a llegar tantos, tantos y tantos ingresos y el señor de control no lo tomo en consideración y si van a llegar y pudiese estar el presupuesto financiado, pero yo tengo una opinión distinta y creo que hay que ser con servador en este caso, que lo que venga más adelante, lo ajustamos

después, yo haría un presupuesto técnicamente relacionado al ingreso y después llegan esos ingresos nuevos, reajustamos y lo vamos acomodando.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde, ¿me permite?, yo en la última reunión de presupuesto, le sugerí al Administrador que cuando viéramos nosotros las partidas por departamentos que participara el director, que cada director se presente con los gastos para el 2019, para poder hacerles las consultas directamente del presupuesto en las reuniones y no el mismo día del concejo, porque así las podemos hacer en reunión de trabajo las dudas que nosotros tenemos.

Juan Astudillo: De hecho en la reunión de presupuesto que estaba programada y que por razones ajenas no se materializo, venia el director de DIDEKO a defender el presupuesto de DIDEKO, está instruido de esa forma.

Concejal Hernán Henríquez: Ese día cuando empecemos la reunión de trabajo estaría el director de DIDEKO y de ahí sucesivamente para que vengan dirección por dirección.

Alcalde Miguel Araya: Por lo tanto solicito ver que podamos agendar esa reunión, porque quedan muy pocos días y hay harto que trabajar. ¿Fecha, cuándo nos reunimos? ¿mañana?

Concejal Moisés Ávila: Mañana hay reunión de regantes.

Concejal Hernán Henríquez: Mañana, pero en la tarde puede ser, no sé qué opinan mis colegas.

Concejal Moisés Ávila: En la mañana, porque o sino vamos a ocupar todos los días.

Alcalde Miguel Araya: Concejal, el presupuesto es algo muy importante para nosotros como municipalidad, por lo tanto les sugiero que ustedes hagan un esfuerzo, como una labor de concejal que asista a las reuniones, porque ya hemos corrido la reunión porque estamos en paro, el presupuesto es muy pero muy importante, yo creo que más importante que los regantes.

Concejal Hernán Henríquez: Yo creo que podría ser miércoles o jueves y viernes en la mañana, ¿no sé qué opinan los colegas?, para programar con los directores,
Concejal Marcelo Álvarez: ¿mañana en la mañana de 09:00 a 10:00 horas después de la reunión con los regantes puede ser?

Concejal Claudio Salinas: ¿Por qué no se resuelven las dos reuniones pendientes mañana? Hay dos reuniones pendientes ¿Por qué no las hacemos mañana? De Presupuesto me refiero yo.

Alcalde Miguel Araya: De presupuesto municipal mañana, está la de los regantes hasta las diez, diez y media la de presupuesto.

Secretario Municipal: Esta pedida la sala a esa hora, a partir de las diez y media reunión de presupuesto.

Alcalde Miguel Araya: Entonces mañana a las diez y media reunión de Presupuesto, parte con DIDEKO.

Concejal Marcelo Álvarez: Secpla va a estar a cargo de la reunión de regantes así que para que la reunión la termine justo a las diez y media o diez y cuarto y podamos seguir, ¿les parece?

Alcalde Miguel Araya: Se agradece a los señores concejales que van a asistir a la reunión de Presupuesto.

Concejal Hernán Henríquez: ¿Y el miércoles?, ¿y los que no vienen mañana? prefiero que fijemos los días altiro, porque si después no aparece alguno de los colegas, lo digo con todo respeto, después van a estar insistentes, porque a lo mejor alguno no puede participar mañana puede participar el miércoles, así programamos altiro mejor.

Concejal Hernán Henríquez: Miércoles, Jueves y Viernes a la misma hora.

Alcalde Miguel Araya: Miércoles, Jueves y Viernes, a las 10:30 horas.

Concejal Marcelo Álvarez: Pero el miércoles teníamos reunión de subvención, después de la reunión de subvención seguimos con Presupuesto ¿les parece?.

Concejal Hernán Henríquez: Me parece, listo.

Alcalde Miguel Araya: Se les hizo entrega a los señores concejales Informe de movimiento Personal según Memo N°282 de la Encargada de Recursos Humanos. En el Punto N°3 Secpla entrega informe al concejo sobre situación de proyecto de Vecino, de acuerdo a requerimiento del Concejal señor Silva.

Alcalde Miguel Araya: Solo comentar que nosotros como Secpla, el arranque domiciliario sale \$8.191.576.-, donde nosotros conseguimos los fondos a través de la Subdere, por \$4.000.000.- y la otra parte no pudimos, porque es un arranque para una persona, todo el esfuerzo a través de la Secpla, yo converse con el vecino personalmente, le explique la situación, donde el otro 50% tiene que ponerlo el, ya que es un arranque en un sitio privado, nosotros no podemos financiar instalación de agua, nosotros ya hicimos toda nuestra labor social consiguiéndole el 50%, aprobado el diseño y solo falta la disposición del vecino en este caso, yo le explique pero el insiste en que tenemos que financiar el agua potable en un 100%, pero nosotros como municipio no podemos, nuestra labor social fue cumplida consiguiéndole el 50%. En el Punto N°4, se entrega a los señores concejales oficio N°27.676 de la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago. Pasamos a Tabla Ordinaria: Acuerdo para Aprobación y compromiso de Aporte Municipal Programa de recuperación de barrios "Quiero Mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde, antes de que pasemos a Tabla Ordinaria, tengo una duda, ¿Qué ha pasado con una solicitud que ingresaron mis colegas, en alusión a una propiedad en la que yo actualmente estoy viviendo con mi familia, no sé en qué estado esta esto, ¿Por qué no se ha entregado la información? porque lamentablemente a través de redes sociales se me está denostando a mi persona y a mi familia, entonces yo solicito, que se entregue la información a mis colegas para que esto de una vez por todas se desmienta esta situación, ya que mis colegas tienen la facultad de investigar sobre este tema, están en todo su deber y derecho, así que solicito alcalde que esto se apresure ¿no sé si estará listo o no?, le solicito alcalde que esto se apresure, para que sea entregado a la brevedad y y tambiebn sirva para que se desmienta de lo que de esta acusándome en las redes sociales, solamente eso alcalde, ¿no sé que prioridad hay?

Pablo Gutiérrez: Buenas tardes, tengo una copia del Memorándum 660, con fecha de hoy en que la Asesoría Jurídica da respuesta a la carta que presentaron cuatro concejales de esta municipalidad, y traje una copia para cada uno de ustedes. Alcalde, ¿si me permite resumir un poco el informe?: El memorándum que se les entregó corresponde a una respuesta en relación con una solicitud que presentaron cuatro concejales y tiene por objeto, textualmente que se les entregue toda y la más amplia información del proceso administrativo municipal con la implicancia tanto a nivel de documentación como a nivel de participantes debido a la labor fiscalizadora en lo que respecta para agilizar una investigación por el grave denuncia de que se arreglara una casa en un domicilio para uso y posesión del concejal de la comuna Manuel Sánchez Guajardo, se plantean solicitudes que en el documento se atienden de manera separada, como cuestión previa antes de contestar cada uno de los puntos por los que se consultan, nosotros tuvimos a la vista que este caso se enmarca dentro del cumplimiento que realizó la municipalidad e Buin a sentencia dictada con fecha 16 de abril del año 2018 por parte del Juzgado de familia de esta localidad en los autos Rol F-240 del año 2017, que se inició con ocasión de una denuncia de una trabajadora Social del hospital San Luis de Buin, por la situación de abandono que estaría viviendo un adulto mayor, por parte de sus cinco hermanos, esta denuncia es rechazada en todas sus partes por el Poder Judicial, sin perjuicio de lo cual se ordena la internación de este adulto en un centro de larga estadía, en la comuna de Buin, Paine o en la localidad que elijan, en este caso se decidió Puente Alto, allí se encuentra internado esta persona, naturalmente que los costos asociados a esta internación no son gratuitos y por consiguiente el Tribunal de familia en la sentencia se hace cargo de este punto y establece que la propiedad de este adulto mayor sea administrada por parte de su sobrina y sea puesta en arrendamiento y para que con las rentas provenientes de ese acuerdo, se pague ese centro, es una orden expresa que no nació de la municipalidad de Buin, sino que emana directamente del poder jurisdiccional, como para que tengamos claridad de que la municipalidad se limitó a dar cumplimiento a lo establecido en el mencionado párrafo, en lo que respecta a la primera solicitud complementaria, se solicita la orden judicial respecto de la situación de mejora o reparación de la casa de la dirección que allí se indica, que mediante este documento nosotros estamos entregando copia de la denuncia que dedujo en su oportunidad la trabajadora Social, en este punto yo quisiera al igual que en el resto aclararles a cada uno de ustedes, se les entrego un Memorándum de respuesta, sin embargo la documentación que sustenta el informe yo se las puedo entregar

posteriormente porque es de gran volumen, no tengo ningún problema en entregarles los sustentantes, en síntesis, puesto que el análisis y racionamiento está compuesto y ustedes lo pueden leer con detención, no existe ningún tipo de irregularidad administrativa en el punto de vista que la municipalidad haya procedido a realizarle las reparaciones o mejoras al inmueble, puesto que fue una orden que provenía directamente del Juzgado de Familia de Buin, con el objeto que la propiedad quedara en condiciones necesarias para ser arrendada y esa es una orden que el mismo Tribunal De Familia confirió a la municipalidad a través de sus direcciones, Dirección de desarrollo Comunitario, Medio Ambiente, Aseo y Ornato y en este sentido la documentación sustentante se remite los actos administrativos por el medio de los cuales se realizaron las adquisiciones de distintos materiales de construcción, así como distintos correos electrónicos por los cuales se identifica a los funcionarios municipales de las distintas unidades de este municipio que intervinieron directa o indirectamente en este asunto, adicionalmente se les va a entregar un certificado emitido por parte de la encargada de la Oficina del Adulto Mayor, en la cual se establece expresamente que este caso cumplió a cabalidad con todos los requisitos necesarios para dar la atención y prestación establecidas por el municipio para casos como este, se hace presente, porque es una solicitud trascendente para que ustedes puedan conocer su respuesta, tanto que si el alcalde concedió a través de ley del Lobby al adulto mayor propietario, nosotros solicitamos un informe al Secretario Municipal, revisamos la plataforma de la Ley del Lobby, nosotros pudimos concluir de que no existe comprobante alguno de que el alcalde tuvieran una reunión de ese tipo a esta solicitud.

Alcalde Miguel Araya: Gracias, efectivamente acá está el legajo completo, esta es una cauda VIF, materia reservada, al Concejal que lo requiera yo lo entrego pero bajo la responsabilidad de que este es un informe VIF, es reservado, no tengo ningún problema en entregarlo, yo les hago entrega una copia, me la firman porque las causa VIF se tienen que mantener bajo reserva.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde, disculpe, pedirle al Secretario que todo lo que dijo el Jurídico queden en acta por favor.

Alcalde Miguel Araya: OK, pasamos al Punto N°3 Acuerdo para Aprobación y compromiso de Aporte Municipal Programa de recuperación de barrios "Quiero Mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Oscar Contreras: Alcalde, parte del equipo que hemos estado trabajando en esta postulación, para contextualizar el miércoles 05 se cierra el proceso de postulación del programa "Quiero Mi Barrio" 2018, nosotros como Municipalidad de Buin estamos presentando un proyecto que corresponde al sector de Los Viñedos I, II y III, contextualizado en los enfoques que tomo la SEREMI para la postulación en la comuna de Buin son 344 familias, viviendas que están en este polígono de postulación, pasa por un proceso como bien dice, son 14 los municipios que van a quedar, son 14 los que indica la SEREMI, dentro del legajo de antecedentes que se entregó por parte de la SEREMI existe una puntuación por sectores para potenciar dichos sectores, para obtener mayor ponderación respecto a otros, para nosotros el sector de los Viñedos es

el que concentra mejor ponderación por eso es que se decidió postular a los Viñedos I, II y III.

Concejal Claudio Salinas: ¿Cuáles son los factores?

Oscar Contreras: Tiene que tener accesibilidad universal, calidad de espacio, vulnerabilidad de hacinamiento, vulnerabilidad social tramo 40, eso responde a la priorización de barrio para la postulación de los Viñedos.

Concejal Claudio Salinas: ¿con respecto a accesibilidad barrial, que significa eso?

Responde la profesional de SECPLA, que corresponde a factores a considerar para medir las problemáticas barriales se ha considerado evaluar el acceso a servicios y equipamientos de escala barrial, tratando de homologar lo señalado en el Art. 46 del D.D.49, en cuanto al equipamiento mínimo para proyectos de más de 70 viviendas, la medición de acceso se realiza escala de manzana censal a una distancia máxima de 500 mts., área verdes en escala barrial (500-5000 Mts.), multicancha, sede social, esto lo trabajo la SEREMI internamente para todos los barrios e hizo un tips por catastro que sectores estaban a nivel de estos cuatro planos que se le presentaron estaban en mejor o peor situación y dentro del catastro que nosotras hicimos para Buin, el sector de Maipo específicamente los Viñedos es el que tiene, digamos, tres de los cuatro cumplimientos de los mapas.

Concejal Claudio Salinas: ¿y cuál le faltaría?

La profesional de Secpla responde que la accesibilidad barrial es la que tiene más bajo, está en un equipamiento barrial como en la media.

Oscar Contreras: A partir de ese análisis también comentar que dentro de la cartera de proyectos existían más iniciativas, de esas iniciativas que existieron, que fueron cerca de seis, se reduce solo a una, por dos factores principales, una por la oportunidad de ser pragmáticos en el sentido de postular a una que va a generar, creemos nosotros la aceptación por parte de la SEREMI, y segundo, dice relación con que se hizo la capacitación en Santiago, la SEREMI señala que recomienda, y eso se traduce en los tiempos que entregaron, que postule un proyecto en municipio, para contextualizar, la propuesta se salió publicada el 12 de noviembre y el día 19 de noviembre se hizo la capacitación y el 05 de diciembre se postula, o sea dando un periodo de cerca de os semanas y media para generar los antecedentes y agradecer a las direcciones que nos han colaborado con la recopilación de los antecedentes, sobre el aporte que es la materia de la Tabla Ordinaria, se indica que el acuerdo y aprobación del compromiso del aporte municipal se estima que son 5 UF por vivienda lo que establece el programa, lo cual se traduce a cuarenta y siete millones trescientos mil pesos.

Concejal Claudio Salinas: ¿cuántas viviendas son?

Oscar Contreras: Son 344 viviendas, ahora lo interesante que señala el programa...

Concejal Moisés Ávila: ¿Cuántos millones son?

Oscar Contreras: Cuarenta y siete millones trescientos mil pesos, lo interesante que señala el programa es que lo mismo con el aporte vecinal, se lo explicamos la semana pasada a la junta de vecinos, es que el municipio puede transferir los fondos por medio de un proyecto o

también puede gestionar un proyecto. ¿Qué decimos congestionar un proyecto?, que por medio de otra cartera ya sea Subdere, ya sea por parte del Gobierno Regional, se genere una mesa de trabajo por la cual se postule el proyecto y se demuestre en un plazo de tres años la ejecución de la iniciativa ¿ya? y eso nos hace a nosotros calzar justo con un proyecto que estamos desarrollando en los Viñedos III en el mejoramiento de la cancha, estuvimos la semana pasada con el vecino que de laguna manera tenía un grado de ofuscación porque el señalo y presento hace tres años la iniciativa y le explicamos lo que había pasado y este año la iniciativa ya está en estado de observación en la plataforma Subdere y está en proceso de corrección para ser llevado adelante y este legible y ver la ejecución el próximo año, con eso si los tiempos nos calzan podríamos estar dentro del periodo de los tres años ejecutando un proyecto con aporte a otra cartera de ejecución que tiene que ver con la Subdere con lo cual nosotros cuadraríamos con este aporte vecinal de cuarenta y siete millones de pesos.

Concejal Claudio Salinas: ¿y cuánto es el valor del proyecto?

Oscar Contreras: Esta en cincuenta y cinco millones de pesos hoy en día al que nosotros estamos postulando, no se ¿si conocen el sector? Está detrás del molino, hay un sitio eriazo grande, que corresponde a parte del terreno de la junta de vecinos, al lado de la sede va a ser.

Concejal Claudio Salinas: ¿son cincuenta y cinco millones todo el proyecto?

Oscar Contreras: No, son setecientos millones de pesos, y eso tiene dos aristas, que es obras y la social, eso es lo que hoy en día estamos colando en tabla para ustedes estén en conocimiento, comentar también que los proyectos duran tres años, fase uno, dos y tres, el proyecto Manuel Plaza hoy día lo estamos cerrando en fase tres y en alguna medida nosotros creemos que a partir de los antecedentes y de las reuniones que hemos sostenido tenemos algún grado de posibilidad de quedar dentro de los catorce proyectos del "Quiero Mi Barrio" y para que estén en conocimiento los vecinos la semana pasada también se comprometieron con el aporte vecinal que es 0,5 UTM por vivienda, porque lo que busca la SEREMI es que las organizaciones sociales tengan la capacidad de auto organizarse y tengan la capacidad de postular a proyectos, eso es.

Concejal Moisés Ávila: En esta apertura de postulación, ¿solo vamos a postular a una sola localidad.

Oscar Contreras: Si, con mucha responsabilidad lo decimos, teníamos la intención de postular más localidades y solo estamos postulando a una, voy a comentar lo que nos dijeron en el Ministerio la semana pasada, de que el próximo año en el primer semestre va a haber otro llamado, porque nosotros alegamos, nosotros fuimos con el alcalde, porque nos dieron muy poco tiempo para postular, en circunstancias que nosotros ya veníamos trabajando con más iniciativas, entonces fueron francos en decirnos que postulemos solo una y que nos la ganemos.

Concejal Hernán Henríquez: Director, me parece bien el trabajo que han desarrollado, especialmente la gente que trabaja en este tipo de proyectos en el sector de áreas verdes y a la vez una cancha de recreación para los niños, lo principal que tenemos hoy día es tener un espacio para los niños, para que puedan jugar tranquilos y que no sea peligroso, pero me gustaría que usted nos hiciera llegar también el listado de proyectos que tiene para las presentaciones, para ir viendo quienes son los que podrían postular a posterior, me parece que hay varios sectores y si llega a faltar alguno, que nosotros pudiéramos ver, alguna junta de vecinos, algún club deportivo, algún sector residencial que reúna también este tipo de condiciones y que ustedes tengan un catastro e irlo desarrollando juntos, la idea es que partamos con gente que realmente se lo merece.

Alcalde Miguel Araya: Bueno, ese es un sector de Maipo que es muy vulnerable y tiene una extensión para hacer un área verde tremenda, pero que hoy día es un peladero, tenemos un sector donde hay consumo y tráfico de drogas muy potente, la idea es reforzar este proyecto "Quiero Mi Barrio" y principalmente trabajar con la gente para que con los vecinos recuperar ese espacio, que de verdad que ya lo tiene ganado la droga, sé que podemos hacer hertas cosas en pos de los vecinos y había que tomar la decisión de partir y por eso invito al Concejo Municipal a que nos autorice para que el proyecto esté dentro de las postulaciones, igual hicimos el lobby político la semana pasada, estuvimos con el Ministro de Vivienda y Urbanismo y por eso nos pidieron que postuláramos y nos ganáramos uno y postuláramos otro, esa es la idea.

Concejal Marcelo Álvarez: Primero agradecer que nos tomaran en cuenta, que tomaron un proyecto de las localidades, porque ya había dos "Quiero Mi Barrio" que se están ejecutando en el sector centro norte de la comuna, que era Manuel Plaza sino me equivoco, Jorge Washington, Las Turbinas, Arturo Prat, no sé si se me quedó alguna afuera y creo que Las Acacias también, pero ya llevamos cerca de seis años trabajando y estaban involucrados en un solo sector y la periferia nos miraba con pena, porque no se ejecutaban proyectos en ese sector, así que yo feliz, solamente solicitarle a usted porque yo creo que va a estar ahí apoyando los proyectos que se postulen, si es que nos ganamos alguno, porque es un concurso, y si van a postular a proyectos de mejoramiento de áreas verdes, que no se olviden que las áreas verdes hay que regarlas ¿ya? y que postulen también con riego automático, que es lo que siempre peleamos, en la Manuel Plaza son bonitas las áreas verdes que se postularon hace poco pero el pasto murió, está todo seco, porque nadie se preocupó de que esas áreas verdes en algún momento había que regarlas, el tema también las luminarias que están por la feria en la calle Errazuriz, que son luminarias solares y que no están operativas, también que revisen un poco los proyectos, porque yo creo que se les da mal uso a los recursos de todos los chilenos, eso, poner ojo y los proyectos mirarlos a futuro no en el momento, porque es bonito inaugurar luces led y todo, pero, después están todas apagadas, eso, más que nada contento por los vecinos de Maipo, de los Viñedos I, II y III y cruzar los dedos para que esto siga adelante.

Concejal Moisés Ávila: Consulta, ¿Esta información tiene que ver con el territorio, cierto? y aquí cuando uno ve el mapa de valores, uno se refiere al tiro los otros posibles sectores incluido Linderos, podría ser, Nuevo Buin, pero una consulta ¿pero luego en la información me aparece el plano de Arica?.

Oscar Contreras: Ese es el formato de la SEREMI, adjuntamos toda la información que nos enviaron.

Concejal Moisés Ávila: ¡ah, estamos en la base recién, no está estructurado todavía, eso no lo entregaron acá?, por eso le digo esta es la base del proyecto, acá entregaron el formato tipo.

Concejal Manuel Sánchez: Solo sumarme a lo que comentaba mi colega Marcelo, respecto de que agradecemos que se lo ganara no tan solo Maipo, sabemos que en Valdivia de Paine se ganaron un proyecto muy potente que es el de las luminarias públicas que sé que se está trabajando en este proyecto, solo felicitarlos, que esto no sea solamente central, porque no es solamente el centro de Buin, sino que también la comuna se extiende a Alto Jahuel, Linderos, Valdivia de Paine, hay varios sectores también en la comuna, consultarle también con respecto a que esta la multicancha, como también el año pasado estuvimos inaugurando en la Villa El Campanario, yo ahora en Concejo Municipal consulte con respecto a ¿si habían garantías con respecto a esta cancha?, porque la reja ahí quedó, lamentablemente estaban los

fierros, ¿no se hay garantías para esto, si no las hay, no sé si usted me pueda comentar sobre esto.

Oscar Contreras: Ahora no tengo los antecedentes, lo que voy a hacer es revisar los convenios del contrato, que indica la ejecución de obra, ahora lo que sí puedo comentar que tiene que ver con el elemento constructivo y lo comento sino me equivoco el Alcalde en el Concejo anterior nosotros hemos tenido y lo voy a decir de esta forma, una falla en el diseño, ¿en qué sentido? En el sentido en que nosotros postulamos con "malla acma", que viene con una envoltura de plástico, el problema que la "malla acma" es rígida y al enfrentarse al golpe del balón la soldadura se empieza a soltar, es una cuestión inherente, lo conversamos con el Director de DIMAAO y entre la experiencia lo más simple son mejor estas mallas biscocho que se llama, que son más bien retractiles por decirlo de alguna forma, ese es el error que tiene que ver desde el punto de vista de diseño en la especificación del proyecto, pero si es importante despejar en las bases y en el contrato viene señalada la durabilidad respecto del cerco.

Concejal Manuel Sánchez: A parte usted nombraba el mejoramiento o hacer una multicancha en los Viñedos III, junto al presidente estuvimos hace bastante tiempo solicitando y con don Daniel Serrano, presidente de los Viñedos I también, solicitamos el mejoramiento de la multicancha de los Viñedos I, ellos solamente hicieron el cierre perimetral en la anterior gestión, pero el piso es aún de tierra, entonces ese proyecto se está trabajando y para que Secpla lo tenga ahí contemplado y lo otro que llama bastante la atención es con respecto a la multicancha que está en el bandejón central, que no tiene ninguna protección, no tiene nada y lo otro es con respecto a las luminarias, sino me equivoco hace tres meses atrás, las luminarias que eran solares que se iban a instalar en este bandejón también, usted en Concejo Municipal lo manifestó que estábamos a la espera de la contratación del Ingeniero Eléctrico ¿Qué paso con esto? y la última pregunta para terminar, ¿Qué pasa con la sede de la Villa María Elena Soto?, sabemos que esa sede ha tenido bastantes problemas hay gente "ocupa" en ese lugar, hay drogadictos, entonces, también hay que ver el tema de esta sede vecinal, porque los vecinos quieren recuperar su sede, pero lamentablemente la drogadicción y el alcoholismo se han tomado y han sido poseedores de este sector, que les pertenece a nuestros vecinos de la comuna, eso no más alcalde, gracias.

Oscar Contreras: Alcalde, concejales, son varias consultas, entonces prefiero hacer una suerte de minuta informativa como dice el Concejal compartirla para que ustedes puedan tener conocimiento y cubrir el alcance de cada pregunta, son varias cosas en el sector que están sucediendo.

Concejal Manuel Sánchez: Yo te agradezco a ti Oscar, porque siempre nos estas preguntando a nosotros, a todos los Concejales ¿Qué nos parece esto o lo otro? Bueno, tu igual sabes que nosotros pasamos bastante en terreno y eso se agradece, te lo agradezco públicamente que de una forma tomes la opinión de cada uno de este cuerpo colegiado y a seguir trabajando también por la comuna.

Concejal Patricio Silva: ¿Director, me puede repetir que sectores va a tomar "Quiero mi Barrio"?

Oscar Contreras: Viñedos I, II y III.

Concejal Patricio Silva: ¿No va a tomar otros sectores, no aborda por ejemplo Villa María Elena, Tierras del Maipo, Los Magnolios?

Alcalde Miguel Araya: Hasta Los Robles

Oscar Contreras: No, Los Robles salió alcalde del polígono, por un tema de homologar la identidad dice en relación con que comparten el mismo parque central, comparten que la gente está hacia el poniente y tienen que atravesar este sector.

Concejal Patricio Silva: ¿Y eso tiene plano de loteo?

Sr. Oscar Contreras: Si, tiene plano, de hecho ya se recuperó el plano de loteo de las tres villas.

Concejal Manuel Sánchez: Hay una villa que se llama Los Magnolios, que está al frente también.

Concejal Moisés Ávila: ¿Lo de la Manuel Plaza se recuperó? Usted dijo que se estaba haciendo la tramitación para la ampliación.

Oscar Contreras: Hay una tramitación con la inscripción del lote de la "Manuel Plaza", es un trámite que estoy trabajando, que no ha sido lo más rápido de lo que hemos deseado y en conjunto con Jurídica tenemos que hacer las observaciones en el Conservador de Bienes Raíces.

Concejal Moisés Ávila: Está hace rato, el Concejal Álvarez lo menciono varias veces.

Concejal Patricio Silva: ¿Qué pasa con el remanente que quedó de la otra vez?

Oscar Contreras: lo presentamos.

Alcalde Miguel Araya: Lo presentamos al Ministro de Vivienda en la reunión que tuvimos el jueves, estuvimos con todo el equipo de asesores, donde tocamos este tema, yo creo que no va a ir bien, son treinta dos millones de pesos para reinvertir.

Oscar Contreras: Se presentaron dos iniciativas, una que dice relación con la plaza que esta frente al Liceo, Plaza Víctor Jara y sigue con los bandejones y otra plaza que no recuerdo el nombre de esa plaza chiquitita, Potrerillo Salinas, son estas dos iniciativas que tienen la equivalencia del monto y nosotros le estamos proponiendo al Ministerio que queremos ocupar el monto en estas dos opciones, a lo cual el Jefe de Gabinete del Ministro que se van a abrir a la opción de estudiarlo y nos van a responder oficialmente.

Alcalde Miguel Araya: Tomamos votación:

Concejal Hernán Henríquez:	APRUEBA
Concejal Manuel Sánchez:	APRUEBA
Concejal Claudio Salinas:	APRUEBA
Concejal Patricio Silva:	APRUEBA
Concejal Moisés Ávila:	APRUEBA
Concejal Marcelo Álvarez:	APRUEBA
Alcalde Miguel Araya:	APRUEBO

Se da por aprobado el Acuerdo para Aprobación y compromiso de Aporte Municipal Programa de recuperación de barrios "Quiero Mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde hay un grupo acá de los vecinos de la Villa Ámsterdam, que lamentablemente la semana pasada fueron víctimas de la

delincuencia dentro de una casa, podemos decir que es un hecho aislado, pero si es un hecho de connotación policial o delictual debido al grado de violencia con el actuar delictual en una casa, unos vecinos jóvenes de la villa, que a eso aproximadamente la una de la mañana ingresaron cuatro individuos, los vecinos me llamaron y llegué a esa hora hasta el lugar, a minutos que se había realizado el asalto y el robo dentro de la casa y eran jóvenes, golpearon a los moradores del hogar y además le robaron las llaves del auto y esto nos deja en una complejidad por el nivel del nivel delictual que está llegando la comuna, o sea hechos como esto, junto con el concejal Parrao, que somos parte del Concejo de Seguridad y al menos yo como Concejal no había visto este nivel de violencia y este nivel delictual dentro de nuestra comuna y por tanto yo creo que debemos llegar a una instancia y decir. Hay que tomar cartas en el asunto, yo en forma sostenida he mantenido una posición clara y sostenida en contra de la delincuencia en nuestra comuna, he solicitado en varias ocasiones, por ejemplo en Valdivia de Paine que se instale una Tenencia de Carabineros, porque creemos que también está aumentando allá y acá estuvimos el Martes pasado en reunión con los vecinos de la Villa Ámsterdam y hemos comprometido algunas cosas en el tema de seguridad, por ejemplo instalación de cámara, es una cuestión vital y necesaria y hay que gestionar lo antes lo posible lo que habíamos comprometido, en segundo lugar, ¿no está DIMAAO? pero el alcalde lo puede plantear, necesitamos la mayor iluminación en la multicancha y en la plaza de la Villa Ámsterdam y si es necesario también cortar las ramas que están en la plaza de la Villa Ámsterdam, porque eso no ayuda en nada en el tema de seguridad para evitar la delincuencia, muy por el contrario, lo que provoca es que este más oscura la zona, que provoque más inseguridad y más delincuencia, otro elemento es que durante muchas horas del día hay diversos autos que están todo el día estacionados ahí y por tanto necesitamos que Carabineros, que se tenga una mayor coordinación con Carabineros, para que se pueda hacer control de identidad a las personas que están ahí, porque no puede ser Alcalde, que los vecinos, las personas de bien que van a trabajar y que vuelven a sus casas, y cuando está a punto de dormir delincuentes como si nada ingresen a las casas en nuestra comuna, entonces hay que tomar las medidas necesaria, la Municipalidad al menos en el tema de las luminarias y en el tema de las cámaras, y quiero ver si con el resto de mis colegas le podemos dar la palabra al presidente de la junta de vecinos, yo por mi parte eso nada más quería comentar al respecto, gracias.

El señor presidente de la Junta de Vecinos de la Villa Ámsterdam procede a leer un escrito dirigido al señor alcalde en el que explica los últimos hechos acontecidos en la Villa, como fue el asalto a una vivienda a plena luz del día, además comenta que ellos pusieron el 50% del costo de una reja con la cual cerraron el acceso al sector de las ruinas, ya que el dueño nunca hizo nada, lugar en el que han ocurrido dos homicidios y alrededor de seis violaciones, indica además que hay un sitio que esta por detrás del señalado, que es la Reyna Juliana, y que están pidiendo a jurídica del municipio los documentos que acreditan que ese terreno es de ellos y así poder presentar proyectos para una plaza, pero que sienten que las cosas demoran más de lo que corresponden, comenta también que unas ramas dañaron las cámaras de seguridad que habían en el sector y que están dispuestos a colaborar económicamente para reparar esas cámaras, indica además que han tenido la asistencia de varios concejales y el alcalde por separado y que ellos quisieron hacer presencia y que con todo el respeto que se merecen, a ellos no les importa el color político que sean, e indica que tienen dos

vecinos afectados psicológicamente por la inseguridad que hoy viven en la villa, entonces suplican y piden los derechos a la seguridad.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde, debido a la connotación de este hecho y la preocupación pública, yo quiero solicitar al municipio que se querelle contra quienes resulten responsables, para que en definitiva los vecinos no se sientan solos en esta acción, sino que sientan que la municipalidad los está respaldando, sobre todo por este hecho delictual gravísimo que se cometió con estos vecinos, ver a través de la Corporación, en el área de salud, prestar ayuda psicológica a estos vecinos que fueron víctimas de este grave asalto y ademas agredieron a un niño de un año y tanto, entonces yo creo que son hechos gravísimos y que no nos podemos quedar como si nada, entonces, primero solicitar si podemos querellarnos, solidarizar con la familia y en segundo lugar prestar apoyo, y con respecto a lo mismo, yo estuve reunión con los vecinos, y había planteado la necesidad de poder hacer un catastro con todas las falencias que han detectado que la empresa, ha invadido sus espacios públicos y que con respecto a esa falencias, nosotros como municipalidad podamos hacer una mesa de conversación con la empresa de "Metrogas" y vayan cumpliendo cada una de esas necesidades, porque en definitiva, aquí lo que están haciendo es invadir los espacios públicos de los vecinos y en segundo lugar están dejando deteriorados los espacios públicos, en las veredas hay un desnivel que en invierno nos puede pasar la cuenta al municipio y lo otro que hicieron, rompieron las calles que es lo que me han comentado, los vecinos hicieron un catastro de esto y necesitamos que la municipalidad se haga parte de esto alcalde, invitar a Metrogas a esa mesa y en definitiva le dé solución a los vecinos.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde, es lamentable lo que estamos conversando hoy día y especialmente es lamentable que tengan que venir los vecinos para que pudiéramos solucionar algunos problemas, porque esta situación la hemos conversado, yo diría tres o cuatro años atrás, cuando el Alcalde era concejal, y él también sabía todos los problemas que tenía la Villa y como Alcalde también recibió algunas notas y algunas denuncias que hemos hecho algunos Concejales, yo lamento Alcalde que esto ocurra, y que tengan que venir los vecinos para acá, lo hemos conversado muchas veces, el problema del agua de riego que se va por la calle O'Higgins donde prácticamente es una laguna en el invierno y eso alcalde le consta a usted porque lo conversamos cuando usted era Concejal y ambos luchamos por esa situación que nunca se arregló, la ciclovía, problema que lo conversamos porque cuando tiene que bajarse una persona, en esa Villa el 60% es adulto mayor y sino revisen casa por casa y hagan una investigación ¿cuántas personas de la tercera edad viven en dichas casas?, si se para un colectivo a continuación de la calle Sargento Aldea, para que se baje una persona de la tercera edad Por la ciclovía tiene que mojarse y correr el riesgo de ser atropellada, en la calle principal Hermano Gerardo ¿cuántas veces hemos reclamado por la curva que se produce por la entrada de los vehículos?, reclamó la señora Rosa, cuatro o cinco años, se murió la señora Rosa, y no se solucionó el problema, para terminar, cuando se empezó a construir la villa, después que se construyó Hermano Gerardo y esto lo digo con conocimiento de causa porque la conozco desde su nacimiento y por lo tanto siempre he estado atento a esta situación, porque sé que es una de las primeras villas que se construyó en Buin, como autoconstrucción, donde los vecinos hicieron el aporte para la compra del terreno y

ellos se esforzaron y tomaron la precaución sobre el canal que estaba atrás, porque es un peligro por la cantidad de bichos raros que hay ahí, (arañas, ratones etc.) y que después se van a las casas de ese sector, hemos reclamado por las luminarias y una cosa Alcalde, yo aquí lo dije en una oportunidad, antes que se empezara el asunto del "Metrogas", el problema que iban a tener, y con usted presidente lo recorrimos en la noche, pasaje por pasaje y he reclamado, cuando se construyó "Metrogas" aquí, manifesté que las calles se estaban construyendo en mala forma, porque estaban deteriorando las calles y después "Metrogas" no se iba a hacer cargo de las calles, sino que ellos iban a decir que trabajaron en las veredas, y muchas de las veredas quedaron en pésimas condiciones, porque en algunas esquinas no está la bajada, para que pueda bajar una persona de la tercera edad en silla de ruedas, además, alcalde, lo que me interesa es una cosa, dejémonos de que mandemos cartas los vecinos para el Concejo Municipal o para el alcalde, es el momento de realizar las obras, esto lo dijimos en más de una oportunidad, que el presidente y el secretario y la gente de la Junta de Vecinos han mandado muchas cartas, sobre el asunto de las luminarias, robos, de los posibles asaltos por la oscuridad de las calles, por el problema grave que tiene esa villa, porque ahí no necesitamos que arreglen las luces, lo que hace falta Alcalde, en los pasajes colocar luminarias peatonales, porque los arboles tapan la luz, Alcalde lo que conversamos hace como tres meses atrás y aquí está presente una de las personas de Seguridad Ciudadana, me consta que han hecho algunas rondas, pero no es una ronda que ustedes quisieran, pasan de vez en cuando, porque la camioneta no se puede detener más de una hora en un lugar, creo que faltan muchas cosas, como las de DIMAAO, incluso ahora le manifiesto lo siguiente, en el sector de Manuel Rodríguez, hacia allá, donde está la empresa haciendo acopio de los materiales, hay un montón de ramas secas y en cualquier momento se puede producir un incendio, e insisto Alcalde que se coloquen en los pasajes luminarias peatonales, que se corten los árboles del sector, yo eso lo he reclamado desde hace más de un año, en la cancha donde van la gente de la tercera edad a jugar los niños chicos, de uno, dos o tres años, y perdonen la expresión, las abuelitas, la gente del adulto mayor, van a pasear a sus nietos en ese sector y es sumamente peligroso, Alcalde ojalá que lo que están pidiendo los vecinos de la Villa se concrete, porque ya basta de que sigan enviando cartas y sé que hay problemas económicos, sé que hay algunas dificultades, conversé con algunos de los dirigentes y con algunos de los vecinos, aquí lo que hace falta es hacer una campaña para las alarmas comunitarias, como se ha hecho con otras juntas de vecinos, un aporte lo ha hecho la Municipalidad través de "Buin Vecino" y otro aporte lo hacen los vecinos, creo que los vecinos de la villa nunca se van a negar a hacer conexión entre la municipalidad y los vecinos, para poder poner alarmas en ese sector, esto que paso la semana pasada nos deja una pauta de que es un peligro, se supone que es una camioneta blanca, estaba parada en la esquina anterior y después dio dos vueltas a la casa.

El dirigente reitera que han tenido varias reuniones con algunos concejales, y que el alcalde les ha dado algunas facilidades, pero que han hecho muchas solicitudes pidiendo e indica que dará un pequeño detalle de cómo se van extendiendo las cosas, la señora Rosa quien falleció, tiene un letrero puesto fuera de su portón y hace tres años que está pidiendo que lo retiren, porque no puede entrar el auto. Reitera que si lo de las alarmas comunitarias no resulta por postulación las compararan ellos con

recursos propios, así como generaron recursos para construir la sede vecinal, porque necesitaban conversas, unirse y conocerse, y siente que están un poco abandonados.

Concejal Moisés Ávila: No sé si el Director de Obras Municipales me puede responder la consulta que hacia el concejal Salinas, para entender ¿en caso si ellos intervienen de la puerta hacia adentro Director, tienen que dejar de la misma manera en que la encuentran?

Guillermo Ibacache: Que bueno que hace la pregunta Concejal, porque por distintos medios se ha hablado a la gente indicándoles el proyecto en sí, algunos insisten en que es un proyecto del alcalde, cosa que no es así, pero entiendo el desconocimiento que hay, sobre todo en proyectos cuando no están aprobados por esta municipalidad, en el caso de la Villa Ámsterdam, cosa que entre paréntesis es un muy buen proyecto, que existe en cuanto a urbanización en la comuna, el proyecto es entero de "Metrogas", exactamente igual que la fórmula que está aplicando en Balmaceda, con la condicionante a que debido a que se modifican las veredas, SERVIU es el organismo el cual está, no solamente está a cargo de la inspección sino que además verifica que el proyecto aprobado por ellos mismos se cumpla en su totalidad, ¿ya? a pesar de eso, Jorge Guzmán ha sido el que está generalmente más en terreno y que ha hablado con los dirigentes, les ha indicado que hay problemas específicamente con los dispositivos de rodados, ¿por qué razón? porque el proyecto aprobado por SERVIU, yo sé que no es la pregunta Concejal, pero por nombrar un caso, el dispositivo de rodados es justamente por la naturaleza por la misma vía, no sé si existe pero en un 60% la población es adulto mayor, no estaría cumpliendo los rebajes mínimos exigidos por los manuales, y eso se ha constatado en el libro de obras, independiente de que nosotros no tenemos ninguna jurisdicción frente a ese proyecto ¿ya? nosotros vamos a enviar un oficio a SERVIU indicando a la inspectora técnica que está asociada al proyecto sobre el rompimiento de las calles, en el sentido que efectivamente las calles tienen su edad, ya hay una compactación del hormigón y cuando pase un camión de alto tonelaje va a romper la calle y eso es un hecho que nosotros hemos constatado allá, con respecto a su pregunta concejal, la instalación de puertas hacia adentro, debería, porque yo no tengo acceso al proyecto, pero debería obedecer a la misma naturaleza de proyecto que dio Metro Gas con SERVIU en su momento y por lo tanto la inspección técnica efectivamente radica en el SERVIU.

Concejal Moisés Ávila: ¿Pero si es de la reja hacia afuera, ahí le corresponde la inspección SERVIU?

Guillermo Ibacache: El proyecto en sí le corresponde a SERVIU.

Concejal Moisés Ávila: Un vecino reclamaba con justa razón, que cuando volvieron a hacer las veredas, que cámara de registro del agua potable la habían sellado.

Guillermo Ibacache: lo que pasa es que todas esas cosas obedecen a un proyecto que está aprobado por una entidad que está a nivel central.

Concejal Moisés Ávila: Lo que pasa es que quizás con la capacidad técnica que usted tiene frente a la obra, cosa que los concejales no tenemos, quizá sería bueno desde su

Dirección u otra asesorar a los vecinos a través de un oficio pertinente en este caso SERVIU u otro, para que se hagan cargo de eso, los vecinos decían que "Metrogas" había dejado un numero de contacto, o ese número de contacto no responde, a los adultos mayores lo han tratado mal por teléfono, entonces me imagino, que en el tenor de la carta dice que nosotros estábamos como desocupados de ellos, tiene que ver con estas cosas en las que debiésemos estar más presentes.

Guillermo Ibacache: Yo concuerdo en que no sería una mala idea, ahora, yo he estado tipo siete de la tarde, justamente los vecinos han seguido un patrón de respeto de las entidades haciendo ingreso de una carta, con la paciencia infinita evidentemente, pero hay algunos vecinos que le echan la culpa por ejemplo a mí, al Alcalde, al Concejal Parrao también, se nos hace cargo como si en verdad tuviésemos algo que ver ahí, en estricto rigor señor Concejal nosotros tenemos que oficiar a "Metrogas", si o si por la calle, las áreas verdes públicas de las que hacía mención el Concejal, son bienes nacionales, no pertenecen a la Villa Ámsterdam en sí, independientemente de que ellos son los que mantienen y a todo esto tiene bien bonito, pero en estricto rigor nosotros también tenemos que cuidar porque es patrimonio de todos los buinenses igual, OK, por lo tanto por esas dos cosas, nosotros esta semana debiésemos oficiar la SERVIU, ya hemos hecho mención en varias ocasiones al libro de obras de la inspectora técnica, que no es vinculante, no es vinculante por lo que ella diga, Ok, pero si por ejemplo ya hubo un mejoramiento en cuanto a la disposición de los dispositivos de rodados, justamente por lo que mencionaba el concejal.

Concejal Moisés Ávila: Disculpe la ignorancia, ¿me puede explicar cuál es la palabra, el dispositivo de?

Guillermo Ibacache: Dispositivo de rodados, son los rebajes que se producen en las esquinas, que permiten por ejemplo que transiten personas en sillas de ruedas, con muletas, en burrito puedan bajar bajo la norma. La norma lo mismo pasó en Balmaceda, se cambió entre medio y hubo una distorsión, por eso es que en Balmaceda tenemos estos hormigones a la vista, pero en este caso de no debería pasar, en este caso debería quedar perfecto.

Concejal Moisés Ávila: ¿Y esos materiales de acopio que están en la esquina, eso a quien le corresponde oficiar?

Sr. Guillermo Ibacache: Le corresponde a "Metrogas", los de acopio sí.

Concejal Moisés Ávila: Entonces ahí hay que fiscalizar.

Guillermo Ibacache: Lo que pasa es que ellos han solicitado en reiteradas ocasiones la ocupación de BNUP, le empresa a diferencia de COSAN, ellos van y disponen el pago del BNUP para acopio, por lo tanto están en regla en cuanto a los pagos. Esas condiciones tiene que verlas el prevencionista de la obra o el inspector técnico.

Concejal Moisés Ávila: Se ve como si se acumula basura, si los vecinos vieran una malla naranja que dijera "trabajando para usted", a lo mejor tendría una sensibilidad distinta, porque se ve como botado.

Guillermo Ibáñez: Si, se ve como que alguien bota basura.

Concejal Claudio Salinas: Para ir cerrando el punto, si bien, con respecto a una duda, en estos proyectos en que la Municipalidad no tiene que ver, con respecto a la fiscalización y ejecución, yo creo que si afecta a vecinos de la comuna y que nosotros representamos y por tanto yo solicito y es importante tener un catastro, entiendo que es el que tiene ahí, entonces yo alcalde, lo que quiero solicitar con este catastro preliminar y más el definitivo, a obras, ¿si podemos solicitar un inspector técnico del SERVIU y citar a la empresa acá a la municipalidad para poder conversar?

Guillermo Ibáñez: Yo creo que podría ser en dos tandas, con las autoridades y posteriormente ver si hay una reunión con los vecinos.

Concejal Claudio Salinas: Y luego con respecto al tema de seguridad ¿Quién de la municipalidad se va a hacer cargo?

Alcalde Miguel Araya: Déjeme verlo y le aviso concejal.

Concejal Patricio Silva: Yo lamento mucho esta situación, en ese lugar donde uno lo veía históricamente como tranquilo, donde lo más lindo eran sus jardines, esta empresa no la puede sacar barata, si a esta empresa hay que multarla se multa, aquí se dañaron las veredas los caminos, los jardines, los accesos, hay una familia que me decía "Pato, vamos llegando y de repente encontramos una cerca y no podemos entrar el auto" así de simple, es lamentable, yo creo que aquí se tiene que aplicar una multa, las medidas de mitigación, ya el daño está hecho, y en el otro tema es lamentable, yo hace poco viví una situación en un tema de seguridad, creo que llamé 17 veces y no fueron, ¿Qué queda para ustedes, que queda para el vecinos común y corriente?, yo le decía a Carabineros "grábame" y después Carabineros me dijo "llama al 133", cuando uno llama al 133 es como una central, donde no tienen idea de la situación, no sé si se lo conté a algún colega, donde la desesperación de uno es tremenda, la inseguridad, el tema de no poder dormir tranquilo y me contaban que esta es una familia de unos vecinos jóvenes y profesionales y creo que hay que reforzar ahí la seguridad, con casetas o cámaras o mayor presencia de Carabineros, yo creo que se están profesionalizando los delincuentes, yo le pido presidente que si tienen una actividad reunión me invite, para hacerme presente, lo que les pasó a ustedes le pasa a uno como vecino, y creo que eso no puede ser, a mí me molesta cuando estas empresas llegan y rompen caminos, rompen las calles, rompen los jardines, y después buscan algo en la ordenanza y no responden y toda la gente cree que este municipio se hace millonario con estos trabajos, y ¿saben qué? a veces no pagan ni uno, y la gente pregunta ¿cuánto nos pagaron por la calle Balmaceda?; ¿cuánto le llegó a la Dirección de Tránsito?, ¿cuánto han invertido en la Dirección de Dbras, por el tiempo que estuvieron ahí?, pero insisto yo creo que hay que ver la fórmula para que estas grandes empresas también paguen lo que corresponda y hay cosas como las que dice usted, que hay que hacer, como el rebaje de las ramas por ejemplo, hay árboles muy frondosos, además que los vecinos vean más presencia del personal de seguridad, porque para los que miran hacia allá creen que es un sector muy tranquilo pero hoy en día no es así. ¿Usted decía algo de un proyecto de alarmas?

El Presidente de la Junta de vecinos responde que ya las cotizaron y que están de acuerdo todos los vecinos en hacerlo en un plazo de 15 días y que si bien es cierto que no les sobra el dinero, van a tener que hacer actividades para reunir el dinero, pero si con eso se les puede llevar un poco de tranquilidad a los vecinos, entonces hay que hacerlo, e indica que la ayuda de Buin Seguro siempre ha existido pero que son los tipos los que insisten en ir a beber alcohol y consumir drogas al sector, la camioneta que asalto a los vecinos, nosotros la vimos por cámaras de nuestros propios vecinos

Concejal Patricio Silva: Lo último, quiero hablar del despeje de ramas, ese un tema, como dice usted, importantísimo, no sé si fue este año o el año pasado, se le hizo un llamado a la gente que colinda detrás de la villa, al dueño del fundo, porque si el viento no hubiese cambiado agarra todo el sector de la villa Ámsterdam.

El Señor Dirigente comenta que ellos tienen solicitudes por cada una de esas cosas, pero esas solicitudes llevan estancadas dos años.

Alcalde Miguel Araya: Solo dejar en claro que hay cosas que nosotros, cuando están en propiedad privada no podemos intervenir. De las luminarias están las bases en la Contraloría y estamos esperando que las apruebe.

Concejal Patricio Silva: Para terminar, solo solidarizar y decirles que es un tema que ha trascendido mucho, en el sentido de que es lamentable lo que vivió esa familia y ustedes como vecinos yo creo que aquí hay que unirnos para enfrentar esta situación, sumemos a la PDI, Carabineros, a Seguridad, a todos.

Alcalde Miguel Araya: Lo primero es solidarizar con la familia, que lamentablemente fue víctima de este robo tan violento, uno de los pocos que hemos tenido este año en la comuna, y espero que mañana pueda venir la familia para ponernos a disposición, para apoyarlos en la querella como municipio, nos vamos a hacer parte, en segundo lugar vamos a hacer un levantamiento de ramas, que es para mejora la luminosidad. El martes estuve con los vecinos, estaban ustedes cuando le pedí que hiciéramos un catastro, la idea es que hagan el catastro completo, el tema de las luminarias, esta para el recambio de todo el sector del casco histórico de Buin y está contemplado el barrio de ustedes, yo sé que Buin seguro tiene varias rondas y las vamos a incrementar, vamos a hablar con Carolina Jara para incrementar las rondas y vamos a pedirle a jurídico que vea el tema de la plaza.

Juan Astudillo: ¿Esa plaza de quién es?

Concejal Claudio Salinas: En definitiva lo que ellos quieren es el comodato de esa plaza para postular a proyectos.

Alcalde Miguel Araya: Bueno y lo otro principalmente es decirles que me recuerdo que la empresa tenía cerrada la calle y nosotros los multamos, porque tenían cerrado sin permiso, nosotros a las empresas las mandamos multar cuando no cumplen con la ordenanza, aquí nosotros no venimos a trabajar para las empresas, venimos a trabajar para los vecinos y estamos de parte de los vecinos, por lo tanto presidente apenas tenga el catastro empezamos a trabajar en la mesa de trabajo como lo habíamos

acordado, con "Metrogas" y la Dirección de Obras y vamos a invitar a la inspectora fiscal, la ITO del proyecto, y el otro tema que también les quiero dejar super claro, porque después cuando cortemos el pino grande, nos van a llevar la tele, porque hay gente que aquí tiene un discurso y después nos llama a la tele, entonces solo dejar en claro, que por la magnitud del pino histórico, que la otra vez cuando se cortó el otro hubo un cahúin en las redes sociales, pero aquí la prioridad número uno son las personas, es cuidar a las familias que van a los espacios públicos, por eso nosotros hemos cortado árboles en espacios públicos previo a un informe, por eso se los dijeron ese día en la reunión, porque hay que hacer licitación pública, porque es un árbol que debe tener unos 60 metros o más, que está sobre la cancha donde se practica mucho deporte, habíamos concordado que íbamos a hacer el informe técnico del árbol, de ahí se va a llamar a una licitación pública, porque nosotros no podemos cortarlo, esos costos son de alrededor de cuatro millones y medio de pesos de acuerdo a una licitación pública que nosotros vamos a ejercer y ¿si apuramos todos los procesos, Oscar, estaríamos listos en menos de 90 días para una licitación pública de un corte de árbol?

Oscar Contreras: ¿Por el monto?, si 90 días para la tramitación.

Alcalde Miguel Araya: Para que lo entiendan, hasta para comprar un kilo de clavos son 90 días.

Concejal Claudio Salinas: ¿Se van a abrir más licitaciones el próximo año?

Alcalde Miguel Araya: No, no vamos a tratar de acelerar el proceso, pero solo dejar en claro que nosotros tenemos que hacer primero el levantamiento, primero el informe del ingeniero forestal, después un informe por el tema del riesgo, y después se hace un llamado a licitación pública.

El dirigente comenta que ese árbol es peligroso, ya que una piña que caiga desde cincuenta metros puede matar a una persona y que ellos como dirigentes ven la seguridad de las personas y solicita que cuando el alcalde proponga la corte del árbol lo aprueben e indica que las áreas verdes son cuidadas por ellos mismos, que la municipalidad no ocupa personal municipal para esos trabajos.

Concejal Moisés Ávila: Alcalde, ¿yo no sé si puedes clarificar que ese día estaba allá un señor de Seguridad, que se llama Ángel?, el planteo que hoy día las nuevas formas de plantear el cambio de una luminaria apagada, porque antiguamente se anotaba el número de poste y uno llamaba a DIMAAO, planteaba que ahora había que anotar el número de poste y había que hacer una solicitud personal a través del alcalde, esa fue la información que entregó, ¿no sé si tú puedes clarificar eso? esa fue la información que entregó el de Seguridad.

Alcalde Miguel Araya: Dejar en claro Concejal, que nosotros no tenemos empresa de mantenimiento de luminarias.

Concejal Moisés Ávila: Sé que es un trabajo de DIMAAO. Es que por eso el de Seguridad dijo que había que hacerlo a través de usted.

Alcalde Miguel Araya: Nosotros a los dirigentes los atendemos rápidamente.

El señor dirigente plantea que Don Ángel de Seguridad dijo que deberían empezar a hacerlo de esa forma y la solicitud de las luminarias apagadas la hicieron mucho tiempo.

Alcalde Miguel Araya: Pero usted tiene el número directo de Claudio Ronda, así que comuníquese con él para lo que necesite y lo vamos a solucionar rápidamente.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde, aprovecho que esta el director de SECPLA, tiempo atrás manifesté en una de las reuniones de la comisión de acequias, de que había una institución de Santiago que estaba preparando un proyecto comunal y resulta que esta persona que está haciendo este proyecto es el arquitecto jefe de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Santiago de Chile, por lo tanto es una persona que tiene conocimiento de la situación urbanística y de acuerdo a los antecedentes que he recogido, tengo entendido y no sé si ¿es así o no? que le han enviado cartas al señor Oscar Contreras jefe de SECPLA y al alcalde, el problema es el siguiente: este profesor ha hecho un estudio, por un proyecto FONDART y lleva el número 461282 y en base a desarrollar la investigación de los paisajes de las acequias de Buin, patrimonio de riego, entre otros conocimientos que el necesita hacer una presentación a las autoridades municipales de la comuna donde se va a desarrollar este proyecto a fin de exponer el resultado de esta investigación y él solicita una reunión presidida por el alcalde por supuesto, junto con SECPLA y que no va a durar más de 45 minutos, yo creo alcalde que esto es muy importante, porque se está pasando el plazo para ellos presentarlo al concurso FONDART y además ellos han estado haciendo algunas entrevistas y algunos avances en mesas de trabajo desde el mes de septiembre en algunos colegios de la comuna de Buin, por eso creo que es importante no desperdiciar este proyecto, me parece muy importante que fijemos la fecha y la hora, pero sin usted no lo estima conveniente de que se haga, podemos responderles.

Alcalde Miguel Araya: Voy a buscar la agenda y le ponemos fecha al tiro.

Oscar Contreras: Efectivamente don Tomás Figueroa, reconocido arquitecto a nivel nacional, de quien conocí su trabajo cuando estaba en la Escuela de Arquitectura, está haciendo proyectos FONDART junto con Camila Reyes, arquitecta que trabaja aquí en la SECPLA, yo la conocí cuando trabajé en obras y efectivamente mandaron un correo electrónico solicitando la audiencia, yo les respondí que quería conocer el contenido para darlo a conocer al alcalde y me indicó que los proyectos FONDART al parecer tienen un protocolo los proyectos FONDART que no pueden traspasar los contenidos y en esto pasó el tiempo y no le dije al alcalde que nos juntáramos a escuchar a estas personas.

Juan Astudillo: Nosotros vamos a gestionar la reunión, porque todo el proyecto que va en beneficio de la comunidad evidentemente hay que entrar a revisar que es lo que se

va a plantear ¿Cuál es el proyecto y cuáles son los términos para poder generar la reunión?

Concejal Hernán Henríquez: Lo que pasa es que esto yo ya lo planteé el año pasado.

Oscar Contreras: Yo lo conversé por correo electrónico con Camila, de hecho yo le ayude a Camila en el contacto con los colegios con Nicolás Romo, para que pudiera ingresar a los distintos recintos educacionales, estas han sido conversaciones por correo ella nunca me ha mostrado el proyecto, nunca ha conversado conmigo, y yo he tenido la amabilidad de contestarle vía correo electrónico y hacerle las gestiones pertinentes.

Concejal Hernán Henríquez: Me refiero a esto, porque en las reuniones en que yo mencioné esto nunca se tomó en cuenta y yo se lo manifesté en la reunión en la que ustedes no asistieron y si uno lo comunica o informa a los chicos, me imagino que ellos tienen que comunicarle a usted, por último para haber tenido una respuesta a él, pero no es por desmerecer el personal municipal, pero se está haciendo a nivel de universidad, se está haciendo a nivel de FONDART.

Oscar Contreras: Yo creo Concejal que el trabajo que estamos haciendo acá en la SECPLA, con respecto a las acequias, es de buena calidad y de buen nivel.

Concejal Hernán Henríquez: No se vaya por ese lado, yo no estoy diciendo que sea malo.

Concejal Moisés Ávila: Largo si, perdón por meter la cuchara, nadie ha dicho que no ha sido bueno, pero ha sido largo.

Concejal Hernán Henríquez: ¿Entonces que pasa hoy día? La gente que tiene que regar no tiene acceso al agua, recuerde que quedamos de acuerdo que para este año que estamos viviendo ahora, no íbamos a tener problemas de riego, lo tenemos en Errazuriz, lo tenemos en Arturo Prat, lo tenemos en Maipú, lo tenemos en O'Higgins, lo tenemos en Sargento Aldea, entonces, no es responsabilidad suya, pero esto lo hemos estado conversando, yo a punto a eso.

Oscar Contreras: Mañana tengo una instancia con las acequias urbanas, y lo más probable es que discutamos lo que usted me está señalando, respecto de la solicitud del FONDART, insisto yo ya he tenido dos instancias con Camila Veliz, una dice relación con el vínculo con la Corporación de Educación y ahora con esta instancia efectivamente yo le envié la solicitud, le pedí para ver el contenido y me dijo que no.

Concejal Hernán Henríquez: Con todo respeto jefe de SECPLA, nos habrían evitado todo esto si usted hubiera dicho ¿sabe qué? he recibido a la gente que está trabajando en el proyecto FONDART y no se habría producido todo esto, en el documento que él me manda dice clarito aquí, ¿Qué dice aquí?

Concejal Patricio Silva: Los antecedentes desde ya esperamos una pronta respuesta, hemos enviado notas al señor alcalde y al señor Oscar Contreras de SECPLA, sin obtener respuesta aun.

Concejal Hernán Henríquez: ¿Te fijas, que es sencillo? A eso es a lo que voy yo, entonces ahora no guardemos las cosas, manifestémoslas porque todos estamos enredados en lo mismo, todos queremos lo mejor para nuestra comuna de Buin.

Alcalde Miguel Araya: Ya, viernes es 14 a las 09:30 horas la reunión con las autoridades.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde, me gustaría saber sobre la situación del camino Manuel Rodríguez, con dirección a Maipo, por la situación de Maipo, porque no sabemos cómo va ese trámite, porque el próximo año seguramente se van a entregar nuevas casas en Buin, por el sector de Maipo, para ver que es lo que va a pasar con este camino, porque prácticamente el camino Buin-Maipo en las mañanas no da abasto por el flujo de vehículos que hay en ese sector, entonces saber cómo van los trámites de ese camino de Buin- Maipo y lo otro Alcalde, he estado bastante preocupado por algo que estuvimos viendo la semana pasada, votamos el Plan de Salud 2019 y resulta que aquí se comprometió la Jefa de que no iba a haber despidos y hasta el momento nos hemos encontrado con que se les ha comunicado a muchos funcionarios el despido de las contrataciones para el año 2019, entonces uno cuando va al consultorio o a algún Cesfam se encuentra con que a algunos funcionarios están sumamente preocupados porque han llegado cartas de despido y lo que más me causa, no sé si molestia, a lo mejor puedo estar equivocado, la mayoría de los despidos es gente que llegó en la época en que estaba la señora María Paz como jefa, incluso hay profesionales que han hecho un trabajo bastante bueno y no he tenido la oportunidad de preguntar o averiguar si son buenos o malos funcionarios, me preocupa esa situación y lo tercero alcalde, quiero aprovechar que esta la señora Viviana Vargas, con la cual acudimos la semana pasada a una invitación sobre la reforma tributaria, en la cual yo quiero felicitar a la señora Viviana porque ella dejó muy bien puesto el nombre de la Municipalidad de Buin, porque hizo una exposiciones brillantes, extraordinaria, yo no entiendo mucho en sistemas financieros, pero me gustó bastante la orientación que nos dieron, con el propósito que se hizo, se hizo a través de cien invitaciones a lo largo del país, desde Arica a Punta Arenas, me invitaron y concurrió y también fue la señora Viviana, al alcalde también lo invitaron, no pudo ir, pero hubo otros alcaldes presentes y la verdad es que dentro de todas estas presentaciones que se hicieron e intervenciones que se hicieron tuve la oportunidad de hacer algunas observaciones que también fueron tomadas en cuenta, pero más que nada yo diría que en gran porcentaje fue la señora Viviana, y fuera de los antecedentes que dio a conocer ella, también menciono al señor Claudio Riveros, por todo lo que él ha hecho y todo lo que la municipalidad ha ido recolectando estos últimos años, y es así como la Asociación Chilena de Municipalidades le cursó una invitación a la señora Viviana y a Claudio, con la autorización correspondiente que se le pidió al alcalde, por lo cual quiero agradecerle alcalde el hecho de que la haya dado la autorización a estos dos funcionarios, porque eso demuestra que la municipalidad tiene buenos funcionarios en distintas direcciones y eso era lo que quería manifestar alcalde y me gustaría saber si la señora Viviana le pudiera dar alguna explicaciones a los colegas, para que más o

menos supieran de que se trata esta situación, porque con la nueva reforma para el próximo año, según lo que yo entendí en línea general, nuestra municipalidad podría perder aproximadamente entre mil a mil doscientos millones de pesos de ingresos, alcalde ¿ si usted estima a bien para que los colegas también estén en antecedentes de esta situación, pudiera permitirle a ella que hiciera una exposición?.

Alcalde Miguel Araya: La verdad es que yo voy a comentar un poquito, es un proyecto de ley que una vez más nuestros senadores y diputados presentan una ley que nos va a perjudicar enormemente a todos los municipios, porque efectivamente dejaríamos de percibir entre mil y mil doscientos millones de pesos por patentes comerciales ¿ya? yo no tengo problema en que el estado sume esa diferencia de rentas que se nos va a producir a nosotros los municipales, que el estado nos reintegra en forma directa, no sé, como municipal o algo similar, pero si una vez más el estado sigue haciendo leyes que no vienen financiadas y que nos desfinancian y nos van poniendo cada vez más tareas, más responsabilidad a los municipios y más cosas que hacer y nos van poniendo más cosas que hacer y nos van quitando ingresos, Viviana vas a tener todos los permisos para que vamos al Congreso a exponer sobre esta reforma, es una situación muy preocupante de lo que podría pasar si es que esto se aprueba, entonces yo voy a ser un opositor a este proyecto que creo que nos perjudica enormemente, la verdad que es un tema preocupante porque son alrededor de mil doscientos millones de pesos y sacábamos cuentas con Viviana y con Claudio que dejaríamos de percibir por patentes comerciales y por lo tanto felicitarte, porque estuviste un siete, me comentaron allá en la exposición donde nos fuiste a representar, estaban todos los municipios de chile, en este trabajo y que vas a contar con todo el apoyo para que podamos dar una lucha, que desde ya tenemos que partir nosotros con una bandera, en el sentido que nos perjudica enormemente, si el estado asume está perdida y nos repone esto como fondo municipal, sería bueno porque o sino nos perjudica enormemente una vez más a los municipales, porque además tenemos que aumentar la planta, que tenemos un tremendo problema, se nos vienen más gastos en general, pero también nos están quitando una importante cantidad de ingresos, entonces eso de verdad que es preocupante, Viviana no ¿si quieres comentar algo?

Viviana Vargas: Efectivamente a nosotros nos invitó don Hernán y era un tema sobre presupuesto, y en realidad yo planteé que específicamente que la reforma que hubo con la señora Bachelet primero, creo el tema que en el fondo incentiva a las empresas a que se puedan acoger a este sistema de contabilidad simplificada, eso significa que las personas no van a tributar hoy día a través del capital propio sino que van a haber el tema del ingreso menos gasto, por lo tanto hoy día nosotros tenemos alrededor de tres mil empresas que estarían pagando 1 UTM como patente comercial y nos quedarían alrededor de 60 empresas que pagarían en base al capital propio, si bien hoy día de acuerdo a la legislación la gente se tiene que acoger a este sistema de tributación, la nueva reforma que está impulsando el actual gobierno es que lo hagan en forma automática, la mayoría de las empresas no lo han hecho, por eso es que no se han visto los efectos, pero si se hace en forma automática, esto significa que no solamente va a afectar a este municipio sino que va a afectar a la totalidad, y por lo tanto al fondo común, porque las patentes de las municipalidades de las Condes y de Providencia y Santiago aportan al fondo común, por lo tanto yo planteaba que no sacábamos nada con estar haciendo leyes o estar hablando de presupuesto si a la larga

se generan leyes donde no van a perjudicar enormemente, bueno, hoy día nos llamaron a una reunión y nos pidieron que buscáramos una alternativa para que esta gran cantidad de empresas que van a empezar a tributar, porque yo creo que esto ya viene, a través del 143, donde se consideran las empresas que tienen ingresos por 50 UF o sea es un monto muy elevado, por lo tanto yo creo que esto no va a cambiar, entonces la idea es que los municipios busquemos la manera de que se nos compense, a través de alguna alternativa que podamos nosotros como municipio, con Claudio lo vamos a presentar, para que la Asociación y la Subdere la presenten en este caso al Congreso, porque esto como les digo ya viene, entonces es una debacle que quedaría a nivel de las 352 municipalidades, porque no solamente nos afecta a nosotros en la parte que vamos a cobrar de patente sino que también en el fondo común, entonces quedaría un 10% de las empresas tributando, entonces el tema es grave porque es a nivel nacional, por lo tanto yo creo que no tomaron conciencia, porque en realidad hacen las leyes y no preguntan a los que trabajamos en el tema y por eso hoy día nos llamaron y ya empezamos a trabajar con la Subdere.

Concejal Moisés Ávila: El otro día, con respecto a la carta que se nos pidió que se leyera del SUTE, del sindicato, también pidió la Directora Patricia Leiva si estaba en mi la posibilidad de que yo leyera una carta, que sentía necesario que fuera pública, con respecto a lo que ella había sentido, que se había hablado de ella en esa carta, como una directora más de la Corporación y dice: En mi calidad de Directora subrogante del Liceo A N°131 de Buin, me limito a informar a usted, que con fecha 01/12/2018, presento mi renuncia indeclinable a mi calidad de socia del Sindicato de Trabajadores de la Educación, SUTE, mi razón se debe a la falta de confianza, de lealtad y de apoyo en mi calidad de Directora subrogante, siendo mi gestión ampliamente cuestionada y en forma pública, lo considero una deslealtad dado que he sido una directora que he abierto las puertas del liceo a ambos Sindicatos y Colegio de Profesores, en forma respetuosa en todo lo que me ha solicitado, valorando y empoderando incluso a alguno de los integrantes del sindicato, otorgando mi confianza y respeto, dejo claramente señalado que jamás he mal tratado, perseguido o acosado a algún integrante de esta unidad educativa, por el contrario he valorado y apreciado en su condición humana a todos los funcionarios y estando al lado especialmente a quienes pasan por momentos adversos en esta vida. En relación al cuestionamiento sobre el Bono de responsabilidad que se me asignó, este jamás compensará el desgaste que significa trabajar con más de trescientos funcionarios y con cuatro secciones, quiero señalar además que esta es una escuela democrática que respeta las opiniones divergentes y que jamás me he prestado a ser un operador político de nadie y sin más que informar se despide atentamente de ustedes Patricia del Carmen Leiva.
Eso alcalde por un lado y lo segundo, a mí me preocupa lo que menciona el Concejal Henríquez con respecto a la desvinculación y no sé si se podrá de aquí al próximo concejo...

Alcalde Miguel Araya: Les voy a tener un informe, porque desconozco.

Concejal Moisés Ávila: Porque con todo respeto lo que dice el mismo concejal Henríquez y tanto el Concejal Álvarez, aprobamos el Plan de Salud en función también del compromiso de la directora de que no habían desvinculaciones, incluso creo que está en acta, pero todavía no sale esa acta, entonces no tenemos la

seguridad completa, ¿es así o no? ellos votaron bajo esa dinámica de no haber desvinculaciones, en función de que si bien el concejal Henríquez por un lado ha visto esa diferencia de mil doscientos millones del presupuesto municipal y del presupuesto del plan de salud y se advertía que iba a faltar financiamiento para el próximo año, se advirtió acá que eso no iba a repercutir necesariamente en las desvinculaciones de funcionarios y además se explicó y se expuso que habían la cantidad de horas necesarias para cubrir las horas de distintos profesionales.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde, ¿sobre el camino de Manuel Rodríguez a Maipo?

Alcalde miguel Araya: El camino, se está trabajando pero todavía no podemos, o sea estamos trabajando.

Concejal Hernán Henríquez: Lo que me interesa Alcalde, que se esté avanzando en eso.

Se cierra la sesión siendo las 17:45 horas.

